



*Comisión Nacional del Sesquicentenario
de la Independencia del Perú*

Lima, 26 de Diciembre de 1969.

Of. No. 68

Señor General de Brigada EP.
Don Aníbal Meza Cuadra,
Ministro de Estado en el Despacho de
Transportes y Comunicaciones.

Tengo el honor de dirigirme a usted para comunicarle que la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, creada por Decreto-Ley 17815, que me honro en presidir, ha iniciado sus importantes labores y requiere de la valiosa colaboración de su Despacho, disponiendo tenga a bien, oficiar a la Dirección General de Correos, a fin de que se sirva otorgar a la Comisión Nacional, la franquicia postal y telegráfica de que gozan todas las reparticiones del Estado, teniendo en cuenta el ámbito nacional de las comunicaciones que debe cursar, en lo referente a la búsqueda de documentación histórica.

Anticipándole mi agradecimiento por la atención que se digne dispensar al presente, aprovecho de la oportunidad para renovarle los sentimientos de mi distinguida consideración.

Dios guarde a Ud.

Gral. de Div. Juan Mendoza Rodríguez.
PRESIDENTE.